

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD</p>	<p>“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”</p>
--	---	---

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Día: miércoles 26 de noviembre de 2025

Hora: 11:30a.m

Asistieron:

Dra. María Rosario Verástegui León – Decana
 Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva
 Dra. Tania Roberta Muro Carrasco
 Mg. María Lucía Chanamé de Hernández
 Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla
 Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado

Ausentes:

Dra. Jovita Jesús Palomino Quiroz – año sabático
 Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico – fallecimiento

AGENDA:

- Otorgar licencia por año sabático – Dra. Lucía Aranda Moreno (Oficio 542-2025-UNPRG-FE-DA-E)
- Aprobar la modificación de la programación académica 2025-II (Oficio 445-2025-UNPRG-FE-EP-E)
- Aprobación de expedientes de títulos profesionales y grados de bachiller.
- Aprobar el informe final de la evaluación del desempeño docente 2025-I (Of.399-2025-UNPRG-FE-EP-E)
- Aprobar el plan de implementación del sistema de gestión de la calidad (Of. 060-2025-UNPRG-FE-CC)
- Aprobar el manual de trámite para designación de jurado de tesis de pregrado y segunda especialidad (Oficio 538-V-2025-UNPRG-FE-UI)
- Ratificar las resoluciones N°s, emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad N° 401, 409, 410, 412, 417, 418, 422, 434, 437, 438, 441, 444, 452, 453, 468, 471, 475, 476, 479, 487, 507, 519-2023-D-FE, 004, 006, 014, 018, 059, 074, 075, 085, 087, 088, 104, 107, 113, 114, 124, 148, 155, 157, 165-2024-D-FE.
- Otros.


Contando con el quórum reglamentario, la Dra. María Rosario Verástegui León, decana de la Facultad, da inicio a la sesión y **queda pendiente** la lectura del acta de la sesión ordinaria del 15 de octubre de 2025, por motivos de huelga nacional de administrativos, la Sra. Karla Aguilar Samamé, secretaria de consejo, no le permitieron el ingreso a la Universidad.

Informes: La Dra. Rosario Verástegui, da a conocer lo siguiente:

- Aprobación del pago de examen de admisión, el bono académico para pago al personal que participa en las segundas especialidades y posgrado.
- 11 docentes se han nombrado.
- 03 docentes han solicitado retiro voluntariamente a la carrera docente: Manuel Senmache Santacruz, Elva Marcela Mendoza Castañeda y Gricelda Jesús Uceda Senmache.
- Informa fallecimiento de Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico y se debe tramitar vacancia. Se cuenta con Asistentista Social.
- Comunica renuncia de Dra. Margarita Fanning Balarezo al Comité de Calidad y se propone la incorporación de las docentes: Denys Vásquez Bazán y Milagros Mirella De la Cruz Rojas.

Pedidos: Dra. Rosario Verástegui, solicita se incorpore en la agenda, lo siguiente:

- Solicitud de la Unidad de la Unidad de Investigación respecto al examen de suficiencia profesional.
- Vacancia de la Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico, por fallecimiento

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD</p>	<p>“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”</p>
--	---	---

- Dra. Tania Muro, solicito se informe situación y motivos respecto a pagos de cursos dirigidos, segundas especialidades y situación del Laboratorio de Simulación Clínica.

Dra. Rosario Verástegui, responde al pedido de la Dra. Tania Muro.

- Se realizarán pagos al personal que viene laborando en las segundas especialidades, para que no pasen a devengados.
- Sobre el levantamiento de observaciones al Laboratorio de Simulación Clínica, se realizó la verificación con notario público y equipo de Unidad Ejecutora, durante los días 24 y 25 de noviembre de 2025, a hora 10.00a.m.
Se ingresa al edificio. La Dra. Rosa Alcalde, solicitó se empiece por ascensor, subieron 8 personas. El ascensor se detuvo por media hora y se coordinó sobre la llave. Al abrir el ascensor no se ubicó al ras del piso, que han tenido que alzar a las personas para poder evacuarlas. ¿Se preguntan qué pasó? Además de otras observaciones existentes, lo que más llama la atención que los vidrios de simulación están al revés. Se constató que el transfer es pesado. Ha transcurrido más de un año y no han cumplido con el levantamiento de observaciones.
- Se aprobó el presupuesto para la remodelación del edificio administrativo y en tanto se entreguen los equipos para la implementación del Laboratorio de Simulación Clínica, se ocupará ese espacio durante la remodelación señalada.

- Mg. Lucia Chanamé, que se solicite plan de trabajo a docentes de tiempo parcial pues les queda cuatro horas de las 20 por las que se han nombrado. Que tengan la misma responsabilidad, que se tiene con su otra labor. Se informe si hay próximas convocatorias de segundas especialidades.

Desarrollo de la agenda:

Se acuerda por unanimidad, abordar el punto 1 y 3.

1. Otorgar licencia por año sabático – Dra. Lucia Aranda Moreno.

La Dra. Rosario Clotilde Castro Aquino, en reemplazo de la Sra. Karla Aguilar, por encontrarse en paro de personal administrativo, y con el acuerdo unánime de los Miembros del Consejo, da lectura al Oficio N° 542-2025-UNPRG-FE-DA-E, mediante el cual la directora del Departamento Académico de Enfermería, opina favorable atender el pedido de la Dra. Lucia Aranda Moreno, docente principal a dedicación exclusiva, respecto al otorgamiento de año sabático a partir del inicio del 1 de marzo de 2026, con fines de investigación, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Investigación (Res. 345-2025-CU).

Al respecto, informo que a través de la Resolución N° 069-2025-CF-FE, se aprueba el proyecto de investigación docente, en cumplimiento al artículo 78 del Reglamento General de Investigación, según detalle:

Título del Proyecto	Autora	Fecha inicio	Fecha término	Línea de Investig.
“Reflexiones en estudiantes de enfermería Universidad Nacional sobre la comunicación, respeto y empatía en la humanización del cuidado a personas 2026”	Dra. Lucia Aranda Moreno	Setiembre 2025	Marzo 2027	Ciencias de la Salud

Al no presentar observaciones, se acuerda aprobar el otorgamiento de año sabático a partir del 1 de marzo de 2026, de la Dra. Lucia Aranda Moreno, con fines de investigación, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 146 y 147 del Reglamento General de Investigación, versión 4.0 (Res. 345-2025-CU). Se somete a votación y se obtiene **6 votos**.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</p>	<p>FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD</p>	<p>"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"</p>
--	---	---

3. Aprobación de expedientes de títulos profesionales y grados de bachiller.

Se muestra y se da lectura a cada uno de los documentos que contiene los expedientes de **título de segunda especialidad:**

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD:
ZAMORA VILLEGAS JOSEFITA DEL MILAGRO	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA"
OSORIO NIZAMA NADYRA IVETTE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL "ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA"

Al no existir observaciones, se acuerda aprobar los expedientes de Título de Segunda Especialidad Profesional, se somete a votación y se obtiene **6 votos**.

Luego se procede a la revisión de los 25 expedientes de **Grados de Bachiller en Enfermería:** VARGAS VERGARA LEYDI LISBETH, DAMIAN DAMIAN ESTEFANY BRISSETTE, DOMINGUEZ CAJUSOL GIANELLA LIZET, HUAMAN GOICOCHEA LUIS ABELARDO, LAMADRID SIESQUEN MARIA DEL CIELO TATIANA, MAMANI CRUZ MILAGROS ESTRELLA, NECIOSUP LIZARZABURU YAKORY NICOLE, RAMOS SEGURA ALINA BEATRIZ, LLUMPO CARLO ANAYELI ELIZABETH, MUNDACA HUALCA ANA MARIA, ZEVALLOS VIDARTE DARIANA JUISSETT, RELÚZ AYASTA JUAN VÍCTOR, DE LA TORRE SANCHEZ GEORGINA GABRIELA, CHAPOÑAN BANCES ANALIA LISBETH, CAPUÑAY VILCHEZ DELIA SEGUNDA, MAIRA PINTADO YESENIA, VILLALOBOS ROJAS ENIA LISBETH, PEREZ YAHUARA KAREN ALEXANDRA, PEREZ CALOPINO MIRIAM, SANTAMARÍA FARROÑAN LIZZET ELIZABETH, ALVITES CHAVEZ DE CAPUÑAY JENNIFER NAIR, LLONTOP LLATAS JULIA LILIANA, QUESQUEN NAYRA MARIA ESTRELLA DEL ROSARIO, SANDOVAL CAYOTOPA MARIA FERNANDA, UCEDA CELIS JOSE OCTAVIO.

Al no presentar observaciones, se acuerda aprobar los expedientes de Grado de Bachiller en Enfermería, se somete a votación y se obtiene **6 votos**.

Se acuerda, por unanimidad continuar el Consejo, el viernes 28 de noviembre a hora 8:00a.m.

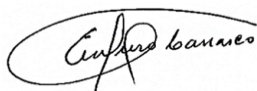
Siendo las 1.30p.m, se da por culminada la sesión, firmando las que en ella intervinieron.



Dra. María Rosario Verástegui León
Decana



Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva



Dra. Tania Roberta Muro Carrasco



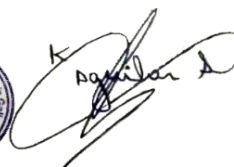
Mg. María Lucia Chanamé de Hernández



Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla



Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado

Sra. Karla Lorena Aguilar Samamé
Secretaria de Consejo de Facultad